



EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Inscripción en el Registro de Valores N° 280

DIVIDENDO PROVISORIO N°134

Se comunica a los señores accionistas que en sesión de Directorio celebrada con fecha 27 de mayo de 2025, se acordó repartir un dividendo provisorio N°134 de \$89,00 por acción, de serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio 2025.

El dividendo antes referido será pagado a contar del día 16 de junio de 2025. Tendrán derecho a este dividendo aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 10 de junio de 2025.

El pago del dividendo se realizará por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, BCI, mediante vale vista electrónico extendido nominativamente a favor del accionista, beneficiario o apoderado; documento que podrá ser retirado en cualquier sucursal de dicho banco, a lo largo del país. Para aquellos accionistas que así lo hayan solicitado, el dividendo se les pagará mediante depósito en cuenta corriente, vista o de ahorro bancaria.

EL GERENTE GENERAL

Santiago, junio 2025